



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

RESOLUCIÓN N°14
EXP. N.º 26968

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dirigirse, al Ministerio de Economía de la Nación y al Ministerio de Educación de la Nación a fin de solicitar que se arbitren los medios para garantizar la financiación de las Universidades Públicas, particularmente la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER).-

ARTÍCULO 2º.- Dirigirse, al Ministerio de Economía de la Nación y al Ministerio de Educación de la Nación con el objeto de informarse sobre los ejes de las políticas públicas que se planifican en materia de Educación Superior.

Sala de Sesiones. Paraná, 25 de abril de 2024.-

JULIA GARIONI ORSUZA
Secretaria Cámara Diputados

GUSTAVO HEIN
Presidente Cámara Diputados